

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

COMPRA MENOR AGN-DAF-CM-2022-0014

Este proceso de compra inició el día diez (10) de mayo (05) de 2022, mediante invitación directa en el Portal de Compras y Contrataciones a empresas que suplan los requerimientos de esta compra, para que participen en este proceso de compras de referencia **AGN-DAF-CM-2022-0014**, para los **Adquisición y mantenimiento de sistema de detección de incendio**

Los oferentes invitados al presente proceso de Compra Menor fueron: **"M&J Tintas y Toners, SRL, Shalom: Publicidad e Impresiones, SRL, Papa Toner, SRL, El 5to Impresiones, SRL"**

El día diez (10) de mayo (05) de 2022 se procedió a la recepción de ofertas, técnicas y económicas, el día diecinueve (19) de mayo (05) de 2022 se les dio apertura a las mismas, correspondientes a los Oferentes participantes en este proceso de compra menor.

Los oferentes que presentaron ofertas al presente proceso de Compra Menor fueron:

No.	Proveedor	Monto de la oferta
1	Ingeniería de Protección, SRL	2,820,348.68
2	Maxx Extintores, SRL	1,298,176.69
3	Diversidad de Artículos Diversidart, SRL	860,839.50

Considerando: el Artículo 26 de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones Públicas el cual establece lo siguiente: ***"ART.26: La adjudicación se hará a favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos"***.

Vistas, las Propuestas técnicas y económicas presentadas por los oferentes participantes.

Vistas, las recomendaciones del departamento técnico.

Visto, el Informe Final emitido por el Portal Transaccional.

Visto, el cuadro comparativo de las ofertas recibidas.

Visto, los "Criterios de Evaluación y Adjudicación" de las especificaciones técnicas donde se establece que la adjudicación será por ítems.

ADJUDICACIÓN 1

Se emite lo siguiente: Adjudicar, como al efecto se adjudica: “**Diversidad de Artículos Diversidart, SRL**”, por cumplir con las especificaciones técnicas y presentar la oferta más conveniente a los intereses de la institución, bajo las condiciones indicadas en el documento base del proceso de Compra Menor.

SUPLIDOR: Diversidad de Artículos Diversidart, SRL (RNC: 1-31-62605-1)					
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	ITBIS	TOTAL RD\$
1	Adquisición de 137 detectores de humo tipo fotoeléctricos con certificación UL/ULC, compatibles con paneles FIRELITE MS-9600LS y MS-9600UDLS, sustitución de los detectores obsoletos y colocación en áreas faltantes del (AGN Sto. Dgo.). Instalación de sensores, pulsadores y sirenas, en la edificación del AGN Central que incluye: ☐ Verificación y puesta a punto del sistema de sirena (colocación de resistencia al final del circuito) ☐ Verificación y puesta a punto de los pulldown ☐ Integración del control de acceso al sistema de detección de incendio de manera que las puertas se liberen al momento de una emergencia. ☐ La integración de ocho (8) paneles del sistema de supresión de incendio al sistema de detección, así como una prueba general del mismo. ☐ Reprogramación e integración del panel de detección existente ☐ Mantenimiento y prueba del sistema en general. ☐ Verificación al sistema de detección sísmico	1	729,525.00	18%	860,839.50
				Total	RD\$ 860,839.50

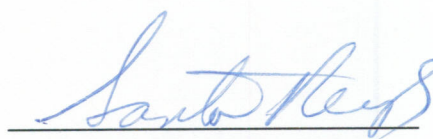
El monto adjudicado a: “**Diversidad de Artículos Diversidart, SRL**”, asciende a la suma de: ochocientos sesenta mil ochocientos treinta y nueve pesos con 50/100 (RD\$860.839.50).

Hacemos de conocimiento público que la compra menor **AGN-DAF-CM-2022-0014** para la “**Adquisición y mantenimiento de sistema de detección de incendio**”, ha sido adjudicada por el Departamento de Compras, en base a las recomendaciones emitidas por la Comisión Evaluadora del AGN y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 de la ley 340-06, al siguiente oferente: “**Diversidad de Artículos Diversidart, SRL**”, habiendo cumplido con las disposiciones establecidas en este proceso.

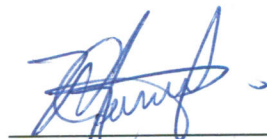
Hacemos esta publicación el día veintisiete (27) del mes de mayo (05) del año 2022.



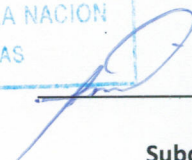
Iván Pérez Bonilla
Enc. División de Compras



Santa Reyes
Enc. Administrativo y Financiero



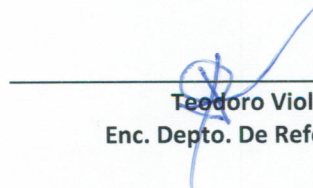
Gian Peña
Enc. Jurídico



José Vélchez
Subdirector General



Sayra Alegría
Enc. Dept. Planificación y Desarrollo



Teodoro Viola
Enc. Depto. De Referencia